

TIPOLOGÍA RELIGIOSA DIPLOMÁTICA, SIGILOGRÁFICA Y MONETAL EN LA CORONA DE ARAGÓN

PREÁMBULO.—I. La imagen de Cristo.—II. El *Chrismon*: A) Diplomas.—III. *Alfa y Omega*: A) Diplomas. C) Monedas.—IV. La Santa Cruz: A) Diplomas. B) Sellos. C) Monedas.—V. La imagen de María: B) Sellos. C) Monedas.—VI. El monograma de María: B) Sellos. C) Monedas.—VII. Los Santos: 1) San Pedro y San Pablo. 2) San Félix.

PREÁMBULO

En los diplomas, en los sellos y en las monedas, además de en otras representaciones paralelas, como los escudos, que también se dan en aquéllas, se manifiesta y hace constar la soberanía de los Estados.

El *signum regis* diplomático y la representación iconográfica en el sello o en la moneda son básicas expresiones de la soberanía real, como también lo son los signos y escudos análogos de las demás autoridades, eclesiásticas o civiles. En todos estos medios, aunque en distinta escala, en diplomas, sellos y monedas, se han dado abundantemente tipos religiosos. Señalar los que se produjeron en los países de la Corona de Aragón, especialmente en la Edad Media, es el objeto de estas páginas que excluyen las representaciones de carácter religioso en las medallas y limitan su extensión a los signos con tipología cristiana en los diplomas, los sellos y las monedas de los citados países.

En la metodología seguida se procede a tratar, por este orden: I: La imagen de Cristo. II: El *Chrismon*. III: *Alfa y Omega*. IV: La Cruz. V: La imagen de María. VI: El monograma de María. VII: Efigies de santos, observando la prelación latría, hiperdulia y dulia.

Dentro de cada uno de estos apartados se tratarán por este orden: A) Los diplomas; B) Los sellos; C) Las monedas.

I. LA IMAGEN DE CRISTO

C) *Gerona*. De frente y con nimbo cruciforme, aparece por primera y única vez en la moneda hispana después de las acuñaciones de Ervigio (680-687) en las de Gerona¹. Esta excepcional impronta monetar fué usada en el Condado de Gerona en unas emisiones de *dineros* en cuyo anverso se ve la efigie del Redentor y en el reverso se lee *Girunda* rodeando a una cruz². La imitación de lo bizantino es evidente. Miguel IV (1034-1041) acuñó bronce poniendo el busto del Redentor con nimbo cruciforme en anverso y *I[hesu]s X[risto]s bas[ileus] bas[il]*, abreviado, en los ángulos de la cruz de reverso.

Parecidos tipos empleó Teodora (1054-1056) en el bronce también, poniendo en el reverso *IC - XC - NI - KA* (*Ihesus Christus Nikator*)³, improntas que inspiraron la gerundense de Cristo en el anverso y la barcelonesa de cruz y nombre del conde Ramón Berenguer, repartido en los ángulos, en reverso⁴.

La magnífica moneda gerundense es de principios del siglo XII, lo que justifica la derivación bizantina. Ramón Berenguer III, en su testamento de 1131, concedió el tercio del beneficio de la moneda de Gerona a San Pedro de Galligans⁵.

EL «CHRISMON»

A) *Aragón*. La Diplomática estudia un lugar invariable de los documentos en que un monograma religioso se da durante siglos: la invocación implícita o monogramática, representada por el *Chrismon*. En los documentos condales, la invocación es explícita, *in Christi nomine*, por lo que aquel monograma no se da como en Aragón.

¹ Véase sobre las primeras nuestro artículo *Las fórmulas y los símbolos cristianos en los tipos monetales visigodos*, «*Analecta sacra Tarraconensia*» 14 (1941) 75-96 y *Un aspecto del reinado de Ervigio: las acuñaciones de tipo religioso*, íd. 24 (1951) 1-8.

² Véase en BOTET Y SISO, *Les monedes catalanes*, I, p. 95.

³ Véase WROTH, W. *Catalogue of the Imperial Byzantine Coins in the British Museum*, II, lám. LX, n.º 7.

⁴ La atribución de esta moneda a Ramón Berenguer III (1096-1131) parece más justificada por los tipos.

⁵ BOTET, *Les monedes*, I, 91.

Los documentos aragoneses del siglo XI presentan el *Chrismon* trinitario, X, P, S, trazando la cruz sobre la P. En el siglo XII añaden el *Alfa* y la *Omega*.

III. EL ALFA Y LA OMEGA

C) *Gerona*. Gerona puso también en el reverso de sus monedas el *Alfa* y la *Omega* pendientes de una cruz, en emisiones condales con beneficio episcopal, atribuídas al reinado de Ramón Berenguer IV (1131-1162); en una de ellas se lee *Ramun* ⁶.

IV. LA SANTA CRUZ

A) 1. *Aragón*. La cruz figura como base del *signum regis* en las suscripciones documentales. Así se ve, por ejemplo, bajo Alfonso I el Batallador (1104-1134), dentro de cuadrado, pedunculada. Ramiro II (1134-1137) la puso dentro de círculo y a sus lados *Alfa* y *Omega*.

2. *Barcelona*. De brazos iguales y dentro de cuadrado se adoptó como tal *signum* por Alfonso II el Casto (1162-1196), primer rey de la Casa de Barcelona, *rex Aragonum, comes Barchinone et marchio Provincie*. Pedro II (1196-1213) y Jaime I (1213-1276) usaron, por *signum*, cruz recrucetada sobre un rombo.

B) Inventariar las veces en que la Santa Cruz, como símbolo de adoración, se puso en sellos eclesiásticos, especialmente de Órdenes religiosas y parroquias, requeriría largo espacio. En los sellos reales no se puso porque los emblemas tenían carácter de soberanía; se usó en los religiosos de la mencionada clase.

La cruz en las monedas fué siempre característica de las emisiones cristianas de cualquier tiempo o país. En la Tarraconense se ve ya, de brazos iguales en las acuñaciones de la época carolingia de Barcelona, Ampurias, Gerona y Roda ⁷.

1. *Barcelona*. Las emisiones condales no dejaron de usar el mismo signo — salvo en los *mancusos* —. Una influencia bizantina se advierte en los *dineros* de Ramón Berenguer III (1096-1131),

⁶ BOTEY, *Les monedes*, I, 102 y 109.

⁷ Véase nuestro artículo *De la Hispania Tarraconense visigoda a la Marca Hispánica carolina*, en «*Analecta sacra Tarraconensia*» 18 (1946) 1-122.

que presentan, en su reverso, el campo partido por una cruz en cuyos ángulos están distribuídas así las sílabas de aquel nombre: *RAI - MVN - DVS - BRG*, esto es, *Raimundus Berengarius*⁸. Este tipo del reverso está inspirado en el de la emperatriz Teodora (1054-1056).

2. *Besalú*. La mención de la *Sancta Crux*, puesta la primera palabra horizontal y la segunda verticalmente, aparece en la moneda del condado de Besalú, con la inclusión, en los ángulos de la cruz, de la abreviación *BRNRDS CO*, de *Bernardus Comes*, Bernardo II de Besalú, posteriores a 1074⁹.

3. *Aragón*. La cruz de doble travesaño, patriarcal o pontifical, tiene en las monedas de los Estados de la Corona de Aragón dos representaciones típicas: Aragón y Mallorca.

En Aragón es el signo típico de la moneda *jaquesa*, desde Jaime I de Aragón (1217-1276), quien la puso en los *dineros jaqueses* en representación de la autoridad pontificia sobre Aragón¹⁰.

4. *Mallorca*. La cruz patriarcal fué típica del *real de oro* de Jaime II de Mallorca y sucesores, *rex Maioricarum, Comes Rossillionis et Ceritanie, Dominus Montispeulani*. En los *reales de plata* y en los *doblers* de vellón se puso la cruz latina, también tipo excepcional, pues ocupa no sólo el campo, sino que lo extravasa, alcanzando, en el pie, a la orla¹¹.

V. LA IMAGEN DE MARÍA

B) I. *Sellos eclesiásticos*: 1. *Cataluña*. La representación más antigua de la imagen de María — reducida al busto — corresponde también a la moneda de Gerona; pero antes se exponen aquí las múltiples representaciones que tuvo en los sellos de todos los países de la Corona de Aragón, atendiendo a las diversas advocaciones de Nuestra Señora¹².

⁸ Véase reproducida en BOTET, *Les monedes*, I, p. 73.

⁹ Véase en BOTET, I, p. 116.

¹⁰ Véase BELTRÁN VILLAGRASA, Pío, *Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición* (Zaragoza 1951), p. 92.

¹¹ Véanse en CAMPANER, *Numismática balear*, p. 115 y lám. v.

¹² El tema *La imagen de la Virgen en los sellos*, fué tratado antes por Benito FUENTES ISLA. Todos los casos que se citan están tomados de SAGARRA, *Sigilografía catalana*, pero agrupándolos por asuntos.

a) *La Anunciación*. El obispo Hugo de Llupiá y de Bages (siglo XIV) adoptó la escena de la Anunciación para su sello.

G. Bonhome de Benasque puso también en el suyo una bellísima representación de la Anunciación de Nuestra Señora, en 1329; la misma escena muy anterior — 1308 — se ve en el sello de H. de Cruilles, de Barcelona.

La escena de la Anunciación la adoptó también el abad de Solsona, Llorenç de Castellet, en 1437.

b) *La Inmaculada*. El Capítulo de Urgel adoptó en el siglo XVIII el lema de la Inmaculada; los de Santa María de Guisona, Catedral de Manresa y Colegiata de Santa María de Mur representaron, también, a la Virgen, como numerosas dignidades capitulares, arcedianos de catedrales de la Tarraconense adoptaron la imagen de la Virgen para sus sellos.

c) *La Virgen madre*. La imagen de Nuestra Señora estante con el Niño en el brazo derecho o izquierdo aparece en los sellos de los obispos de Barcelona Simón Salvador (1434), Jaime Giralt (1456), en los del obispo de Elna Juan de Casanovas (1428-1430); de los de Gerona Jaime de Çatria (1372) y Berenguer de Anglesola (1396); del de Lérida Gerau de Andria (1297); de Romeu Cescomes (1375) y Guerau de Requesens (1327); de los de Tortosa Jaime de Aragón (1368) y Guillem de Torrelles (1371) y Ot de Montcada (1463).

Adoptaron también el tipo de la Virgen estante con el Niño en un brazo los obispos de Urgel Guillem de Moncada (1307) y Pedro de Luna (1367). P. Peregrí, de Lérida (1438) puso la imagen estante de la Virgen con el Niño, figurando este mismo tipo, de medio cuerpo, en sellos de particulares.

La Virgen sedente fué el tema de Berenguer de Erill (1371), Galcerán de Vilanova (1409), Arnau Roger de Pallars (1445), Francisco de Tovia (1461) y Pedro Cardona (1496). Los obispos de Vich coetáneos adoptaron la imagen del titular de su Catedral, el apóstol san Pedro.

También la Virgen sedente con el Niño figuró en sellos del Vicariato de Gerona de Jaime Çatria (1396), Bertrán de Monrodó (1379) y Berenguer de Anglesola (1394).

La Virgen sedente con el Niño fué adoptada por el Capítulo de Gerona (1302-1372) y el de Lérida (1263 y 1544) para sus sellos,

teniendo el de Tortosa uno de los más antiguos con esta representación (1248).

De la parroquia de Puigcerdá, que adoptó el de la Virgen sedente, hay sellos de 1826.

El monasterio de Ripoll usó el de la Virgen sedente con el Niño en el siglo XIII. La Real Casa de Nuestra Señora de Montserrat, de Madrid, en 1715, el de la Virgen sedente con el Niño en trono renaciente. El Priorato de la Cartuja de Montealegre, la Virgen estante con el Niño en nimbo radiado, amigdalario (1831).

d) La tipología mariana tuvo un nuevo matiz en el sello del monasterio de Santes Creus, de 1563, en que figura Nuestra Señora con manto, sentada, teniendo al Niño en el brazo izquierdo.

El monasterio de Santa María de Labaix, en 1687, puso a la Virgen y al Niño coronados.

Vicarios de Lérida de 1408 y 1423 adoptaron el tipo de la Virgen estante con el Niño para sus sellos, como también los de Tortosa de 1365 y 1525.

e) *La Huída a Egipto*. Tema muy singular es el de la Huída a Egipto — la Virgen y el Niño sobre una asnilla —, adoptado por el Vicariato gerundense.

f) *La Asunción*. La Asunción de Nuestra Señora fué el tipo de los sellos de los Capítulos de Tortosa, Lérida y Solsona en el siglo XVIII.

La Virgen *Assumpta* por los ángeles y coronada es el tipo de los sellos, de gran módulo, de Santa María del Mar, de Barcelona, en los siglos XVIII y XIX.

Las parroquias de Nuestra Señora del Pino, de Barcelona (1775), las de Agramunt (1800) y de Perelló (1825), la de Santa María, de Martorell (1801), y el monasterio de Santa María de Amer (1811) adoptaron el de la Asunción.

g) *Otras advocaciones*. La Virgen del Carmen se ve en el sello del prior general de la Orden, de 1361. La Inmaculada, en los sellos de los Carmelitas de Manresa de 1760 y 1804; la Virgen y el Niño, en el del franciscano Pere Oller, de 1343; Nuestra Señora coronada, abriendo su manto con santo Domingo y santa Catalina, en el del provincialado dominicano de Aragón de los siglos XVII a XIX. Los mercedarios pusieron en sus sellos de los

siglos XVI a XVIII a Nuestra Señora entre nubes imponiendo el escapulario a san Pedro Nolasco, y los servitas la representaron sentada con el Niño en el brazo izquierdo, en el siglo XVII. En el mismo siglo aparece la Dolorosa, transida por espadas, en Solsona (1695); los agustinos representaron a la Virgen sentada con el Niño, en el brazo izquierdo también (1728). Especial novedad fué la representación de la escena del Espíritu Santo sobre Nuestra Señora y el Colegio Apostólico, usada en su sello por el General de los Menores Observantes, Cristóbal de Cheffontaines, en 1550.

2. *Valencia*. La catedral de Valencia, dedicada por el rey Conquistador a la Asunción de Nuestra Señora, tuvo — y tiene — a la Virgen María *Assumpta* por titular, celebrándose su fiesta el 15 de agosto en todas las parroquias de la archidiócesis con extraordinaria pompa; de ello es un reflejo brillantísimo la celebración del *Misteri d'Elig*. Calixto III concedió una indulgencia que había de ganarse en la catedral el día de *Sancta María de Agost*, de 1458.

a) *La Anunciación*. La Virgen en la escena de la Anunciación fué representada en el sello de un párroco de Valencia que suscribió un documento de 1312.

b) *La Virgen sedente*. El Cabildo Catedralicio usaba ya en 1256 un sello con la imagen de la Virgen sedente y el Niño en el brazo izquierdo. Una descripción de 1351 dice que en cierto *sigillo est impressa imago Beate Marie Virginis tenentis in brachio suo benedicto eius filium Ihesum Christum*¹³. Este tipo se mantuvo inalterado, variando sólo el estilo y aún la presentación, pues en 1363 la Virgen aparece de pie; en el siglo XVI, sedente bajo dosel renaciente, y en los XVIII-XIX, en trono neoclásico.

También la imagen de Nuestra Señora sedente con el Niño en el brazo derecho fué adoptada, como tipo sigilográfico, por Miguel Boter, canónigo valentino, en cuya composición se lee *Ego Mater pulcre dileccionis*, entrando también María, en otros sellos particulares, en la escena de la crucifixión¹⁴.

La Virgen también con el Niño en el brazo izquierdo, ya se-

¹³ LA TORRE, Antonio de, *La Colección sigilográfica del Archivo de la Catedral de Valencia*, en «Archivo de Arte Valenciano».

¹⁴ LA TORRE, *La Colección*... p. 104, Pedro de Costa, Arcediano de Játiva.

dente ya de pie, fué el tipo del sello del Cabildo de la catedral de Segorbe.

Igualmente debió figurar una representación de Nuestra Señora en el sello de *Anthoni Alegre prevere regent en la Capella de la Verge Maria dels Ignocens*, de 1427, que, de haberse conservado visible y no borroso como está, daría una imagen antiquísima de Nuestra Señora de los Desamparados¹⁵.

II. *La imagen de la Virgen en sellos civiles: 1. Cataluña.* Los sellos civiles solían adoptar temas alusivos a la soberanía de sus titulares o emblemas parlantes de las ciudades y villas. No obstante, también se puso la imagen de Nuestra Señora en los sellos de este carácter. La Virgen sentada, con el Niño en el brazo izquierdo, figura en el sello del Concejo de la Ciudad de Urgel, en el siglo XVI titulada *Sancta María de la Seu de Urgell*.

Los sellos universitarios de la Corona de Aragón llevan la imagen de Nuestra Señora con el Niño. Lo puso en el suyo el Estudio General de Lérida, ya en 1438, en bellísima composición, completada por ángeles y escudos heráldicos de la ciudad.

La Universidad de Cervera, desde su fundación, puso a la Purísima coronada de estrellas y nimbo, rodeada de la leyenda *Mirabilis facta est sciencia tua ex me*, sello, hoy también, de la Universidad de Barcelona.

2. *Valencia.* Otra adopción de la representación de la imagen de Nuestra Señora en sello civil es la del de la Universidad valentina en el que figura la Virgen María estante con el Niño en el brazo izquierdo y un ramo de azucenas en la mano derecha, entre el escudo de Alejandro VI y el del Rey Católico, y en la parte inferior el de la ciudad de Valencia.

Nuestra Señora sedente con el Niño en el brazo derecho figuró en la parte central del sello *dels tres Staments del Regne de Valencia*, por el brazo eclesiástico, teniendo el militar a san Jorge por patrón y el real o popular el propio escudo del rey, que era también el de la ciudad. Estas armas de la Generalidad del Reino de Valencia tienen abundantes representaciones — sellos, dinteles, frontales, etc. — desde el siglo XVI¹⁶. Constituyen un patente caso de adopción de un tipo religioso en un sello civil.

¹⁵ LA TORRE, *La Colección*, p. 107.

¹⁶ LA TORRE, *La Colección*, p. 95.

VI. EL MONOGRAMA DE MARÍA

B) *Sellos*. Trascendió a algunos sellos eclesiásticos, especialmente en el siglo XVIII.

Cataluña. El monograma de María fué adoptado por la Comunidad de Clérigos de la Seo de Tarragona en 1712.

El mismo monograma, *MA*, con las abreviaturas, por contracción, de sus títulos *Mater Theou*, fué usado abundantemente por los Escolapios, desde su fundación, en las diferentes Casas de la provincia de Aragón.

C) *Monedas*. Propiamente, el monograma de María no se dió en monedas de los Estados de la Corona de Aragón. En Castilla sí se acuñó plata con este monograma durante Carlos II (1665-1700) en las piezas, por ello, llamadas *marías*, que circularon tanto en Aragón como en Cataluña y Valencia. Pero sí se labraron en estos reinos *tantos* de coro — llamados *pallofes* — para uso de los cabildos catedralicios.

Son muy bellas las piezas — de latón — de la catedral de Valencia, que tienen en anverso el citado monograma y en reverso la leyenda *La Seu de Valencia*¹⁷.

VII. LOS SANTOS

1. *San Pedro y san Pablo*. Corresponde a Vich la representación de la cabeza de san Pedro en *dineros* del siglo XI, con las siglas *S. P.* (*Sanctus Petrus*) y las de éste y san Pablo en otra acuñación, inspirada en los sellos de plomo de las *bulas* pontificias con las leyendas *S. Petrus*, *S. Paulus* y los bustos de ambos, afrontados¹⁸. Este último tipo es el de las monedas llamadas en los documentos *moneta bovum*, por llevar, en reverso, una yunta de bueyes.

2. *San Félix*. Gerona acuñó también moneda de vellón presentando en anverso el busto de un santo — o santo de medio cuerpo con corona y nimbo — a la izquierda¹⁹ y en reverso *Gi-*

¹⁷ Véase en HEISS, *Descripción de las monedas hispanocristianas*, t. II.

¹⁸ Véanse en BORET, *Les monedes*, I, pp. 177-178.

¹⁹ Según la descripción de BORET, *Les monedes*, I, p. 96.

runda, entre dos círculos de puntos, rodeando una mano abierta, vista por la palma. Este busto es el de san Félix Africano, mártir gerundense cuyo sepulcro fué hallado por el obispo de Gerona Mirón (970-984). En 1092, los documentos mencionan los *sous de plata de diners gerundensis monete*. De mucho antes, en 953 y 966, hay referencias a la moneda de gerona — *denarios* —. Los dineros de san Félix debieron ser anteriores a los de santa María, como más ligados a la tradición visigoda²⁰.

FELIPE MATEU Y LLOPIS

²⁰ Véase sobre la tradición de Recaredo *Las monedas visigodas de Gerona* en «Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria» (1947), pp. 167-178.